

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 021 de 2017

FECHA: 14 de agosto de 2017.

HORA: 8:00 am

MODALIDAD: (No presencial)

MIEMBROS DEL OCAD

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA
Gobernador Departamento del Quindío
Delegado del Gobierno Departamental

Doctora
NATALIA GARCIA LOPEZ
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Delegada del Gobierno Nacional

JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA
Alcalde Municipio de Salento
Delegado del Gobierno Municipal

Doctor
NELSON ANDRÉS CALDERÓN GUZMÁN
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Delegado del Gobierno Nacional

ALVARO ARIAS YOUNG
Secretario Técnico - OCAD
Secretario de Planeación
Departamento Quindío

OTROS ASISTENTES:

Durante la sesión, también se encontraban presentes:

MARTHA ELENA GIRALDO RAMIREZ

Directora Técnica – Secretaria de Planeación Departamental

ANA MILENA CARMONA MANJARRES

Contratista – Secretaria de Planeación Departamental

JENNIFER CAROLINA GONZALEZ BOTERO

Contratista – Secretaria de Planeación Departamental

ANTECEDENTES

El Secretario de Planeación Departamental, en su calidad de Secretario Técnico del OCAD convocó a los miembros del OCAD Departamental Quindío y a sus invitados permanentes, a través de correo electrónico direcciontecnica@quindio.gov.co enviado el día 01 del mes de agosto del año 2017 a las 5:28 p.m., a participar en la sesión No. 021 (no presencial) del OCAD Departamental Quindío a realizarse el día 14 del mes de agosto del año 2017, a partir de las 8:00 a.m. y hasta las 6:00 p.m., de conformidad con el artículo 11 del Acuerdo 0036 de 2016.

Adicionalmente, en el mencionado correo del 01 del mes de agosto del año 2017 se remitieron los siguientes soportes:

- Informe de Rendición de Cuentas (5 folios)
- Acta No. 020 del 10 de febrero de 2017 (13 folios)
- Acuerdo 016 del 13 de febrero de 2017 (2 folios)

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 8:00 a.m. del día 14 del mes de agosto de 2017, el Secretario Técnico del OCAD Doctor ALVARO ARIAS YOUNG, formalmente da apertura a la sesión No. 021 (no presencial), por medio de correo electrónico remitido a los miembros del OCAD y a los invitados permanentes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Técnico verifica el quórum y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

- a. **CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ** Gobernador Departamento del Quindío – Delegado del Gobierno Departamental.
- b. **JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA** Alcalde Municipio de Salento – Delegado del Gobierno Municipal.
- c. **NATALIA GARCIA LOPEZ** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Delegada del Gobierno Nacional.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quórum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.¹

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

- I. Verificación de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, y el estado de los proyectos.
- IV. Presentación y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017.
- V. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
- VI. Propositiones y varios.
- VII. Aprobación del acta de la sesión.

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día sin modificaciones.

¹ **Artículo 2.2.4.3.1.5. Quórum decisorio.** Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto. Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

III. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS.

La Secretaría Técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:

1. Municipio Armenia

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 119.379.455,47	\$ -	\$ 119.379.455,47
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 3.913.613,11	NA	\$ 3.913.613,11
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 123.293.068,58	\$ -	\$ 123.293.068,58

* El municipio de Armenia ha presentado certificaciones de rendimientos financieros generados en la cuenta durante el período comprendido entre 2012 y 2016, y el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017 (se adjuntan certificaciones).

2. Municipio de Calarcá

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 3.836.340,45	\$ 7.276.126.424,91	\$ 7.279.962.765,36
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ -	NA	\$ -
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ 3.756.106.019,00	\$ 3.756.106.019,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 3.836.340,45	\$ 3.520.020.405,91	\$ 3.523.856.746,36

*El Municipio de Calarcá no ha recibido a la fecha recursos de regalías por asignaciones directas, por lo tanto no se han generado rendimientos financieros. Certificación período 2016 (se adjunta certificación).

Municipio de La Tebaida

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 25.141.831,20	\$ 6.000.682.566,24	\$ 6.025.824.397,44
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 985.301,96	NA	\$ 985.301,96
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ 10.775.175,00	\$ 2.173.650.617,00	\$ 2.184.425.792,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 15.351.958,16	\$ 3.827.031.949,24	\$ 3.842.383.907,40

*El municipio de La Tebaida ha presentado certificaciones de rendimientos financieros generados en la cuenta durante el periodo comprendido entre 2012 y 2016, y el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017 (se adjuntan certificaciones)

Departamento del Quindío

ITEM	Asignaciones Directas 2012 - 2016	Fondo de Compensación Regional 60% 2012 - 2016	Fondo de Desarrollo Regional 2012 - 2016	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación 2012 - 2016	Total 2012 - 2016
Total, asignaciones 2012 - 2018	\$ 12.582.470	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.582.470
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 1.324.667,09	NA	NA	NA	\$ 1.324.667,09
Incentivo a la producción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total, aprobaciones	\$ 4.458.903,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.458.903,00
Saldo disponible a la fecha de corte (30 de junio de 2017)	\$ 9.448.234,09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.448.234,09

Los rendimientos financieros relacionados corresponden a los generados durante el periodo 2014 - 2017 toda vez que los rendimientos del periodo 2012-2013 fueron reintegrados al SGR como consta en la certificación entregada por tesorería.

IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2017.

Se somete a consideración del OCAD el informe de Rendición de Cuentas semestral No. 03 del período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017.

El OCAD aprueba el informe de Rendición de Cuentas, teniendo en cuenta que cumple lo establecido en el Acuerdo 0033 de 2015.

V. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se somete a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

ACCIONES PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:

Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas, el cuál será divulgado a través de la página web de la Gobernación del Quindío en el link del Sistema General de Regalías SGR, así como en la sección de Rendición de Cuentas de la entidad, de igual forma, se realizarán comunicados de prensa, y a través de Mapa Regalías.

<http://www.quindio.gov.co/sistema-general-de-regalias/ocad>

ACCIONES PARA EL DIÁLOGO Y LA RETROALIMENTACIÓN

Se publicará el informe a través de la red social Facebook. La publicación en las redes sociales creará un espacio para interactuar con la comunidad. Así mismo, se habilitará un correo electrónico para la recepción y respuesta de los requerimientos de la comunidad en general.

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La estrategia implementada por el OCAD Departamental, será evaluada mediante las interacciones que se den a través de las redes sociales y las respuestas emitidas a los requerimientos y solicitudes de la comunidad.

Sobre este punto, no se recibieron observaciones. La estrategia de rendición de cuentas, es aprobada por unanimidad por todos los niveles de Gobierno miembros del OCAD.

VI. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Los miembros del OCAD Departamental Quindío informan que no tienen proposiciones y varios para poner a consideración.

VII. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Se somete a consideración de los miembros del OCAD el acta de la sesión realizada el día 14 del mes de agosto del 2017, en la cual se realizó la rendición de cuentas en los términos del Acuerdo 033 de 2015. Esta acta será cargada en el sistema de información Mapa Regalías.

Una vez aprobada el Acta por todos los niveles de gobierno y agotado el orden del día, siendo las 5:58 p.m. se da por terminada la sesión del OCAD (no presencial).

ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD.
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y estado de los proyectos.
- Informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017.
- Certificados de rendimientos financieros regalías directas, de los municipios adheridos al OCAD Departamental: Armenia, La Tebaida, Calarcá y el Departamento del Quindío.

En constancia se firma la presente acta a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017).



CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁN
Gobernador Departamento del Quindío
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN



ALVARO ARIAS YOUNG
Secretario de Planeación Departamental
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN



73-07- 01- SP- 722

Armenia, Quindío 01 de agosto de 2017

Señores
ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD
Departamento del Quindío

Doctor
CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ
Gobernador Departamento del Quindío
gobernador@gobnacionquindio.gov.co
Delegado del Gobierno Departamental

Doctora
NATALIA GARCIA LOPEZ
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
ngarcia@mincit.gov.co
Delegada del Gobierno Nacional

Doctor
JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA
Alcalde Municipio Salento
contactenos@salento-quindio.gov.co
Delegado del Gobierno Municipal

Doctor
NELSON ANDRÉS CALDERÓN GUZMÁN
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
nelson.calderon@minhacienda.gov.co
Delegado del Gobierno Nacional

Señor
BERNARDO CÓRDOBA
Representante Comunidad Afrocolombiana, Raizal y palenquera
Edificio lotería del Quindío oficina 803
Invitado permanente

Señor
JOSÉ HERNEY RAMIREZ GONZALEZ
Representante Comunidades Indígenas
Resguardo Dachi Agore Drua
Invitado permanente

*Rogers J.
7414172
XT 100*

*Hector Guaiteros
02-08-2017*

*Hora: 08:50 AM
Lotería del Quindío*



ASUNTO: Citación a sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD
Departamento del Quindío
Reciban un cordial saludo,

De acuerdo con las funciones de la Secretaría Técnica emanadas en el artículo 3 Acuerdo 36 de 2016, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito convocarlos a participar en la sesión **NO PRESENCIAL** del OCAD, que se realizará el día 14 de agosto de 2017 de 08:00 a.m. a 06:00 p.m., a través del correo electrónico institucional sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

- I. Verificación de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, y el estado de los proyectos.
- IV. Presentación y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017.
- V. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
- VI. Propositiones y varios.
- VII. Aprobación del acta de la sesión.

• **SALDOS DISPONIBLES:**

Entes Territoriales	Saldos Regalías Directas 2012-2016	Saldos Regalías Específicas 2012-2016	Saldo Total Regalías 2012-2016
Armenia	\$ 76.753.217	-	\$ 76.753.217
Calarcá	\$ 2.009.876	\$ 1.274.479.982	\$ 1.276.489.858
La Tebaida	\$ 11.847.666	\$ 1.933.443.833	\$ 1.945.291.499
TOTAL	\$ 90.610.759	\$ 3.207.923.815	\$ 3.298.534.574

DIRECTAS GOBERNACIÓN SALDOS (2012 – 2016)	\$ 7.267.466
--	---------------------



Adjunto a esta comunicación encontrará los documentos que se relacionan en los anexos.

Atentamente,

ALVARO ARIAS YOUNG
Secretario Técnico OCAD Departamental
Secretario de Planeación - Departamento del Quindío

Anexos:

- Informe de Rendición de Cuentas (5 folios)
- Acta No. 020 del 10 de febrero de 2017 (13 folios)
- Acuerdo 016 del 13 de febrero de 2017 (2 folios)

Revisó: Martha Elena Giraldo Ramirez
Directora Técnica

Proyectó: Ana Milena Carmona Manjarrés
Contratista Secretaria de Planeación

RV: Citación a sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Departamento del Quindío

Dirección Técnica Secretaria de Planeación

mar 11:05, 01 de agosto de 2017

Para BREITNER ÁMELIA Bazamora Moreno <breitner.bazamora@minhacienda.gov.co>

📎 15 archivos (adjuntos PDF)

Citación sesión OCAD.pdf, ARTA No. 020 DE 2017.pdf, ACUERDO No. 016 de 2017.pdf, Informe II semestre rendición de cuentas.pdf, DEFINICION DE LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS.pdf, CERTIFICADO DPTO 2012 -2016 - 2017.pdf, CERTIFICACION CALARCA (2).pdf, CERTIFICADO ARMENIA 30 JUNIO 2017.pdf, CERTIFICADO ARMENIA 2013.pdf, CERTIFICADO ARMENIA 2014.pdf, CERTIFICADO ARMENIA 2015.pdf, CERTIFICADO ARMENIA 2016.pdf, CERTIFICADO ARMENIA 2012.pdf, CERTIFICACION - LA TEBAIDA 2012 -2016 .pdf, CERTIFICACION LA TEBAIDA DICIEMBRE 2016.pdf

De: Dirección Técnica Secretaria de Planeación

Enviado: martes, 01 de agosto de 2017 5:23 p. m.

Para: gobernador@gobernacionquindio.gov.co; ngarcia@mincit.gov.co; contactenos@salento-quindio.gov.co; nelson.salomon@minhacienda.gov.co; breitner.bazamora@minhacienda.gov.co; nelopez@mincit.gov.co

Asunto: Citación a sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Departamento del Quindío

Señores

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD

Departamento del Quindío

Reciban un cordial saludo,

De acuerdo con las funciones de la Secretaría Técnica emanadas en el artículo 3 Acuerdo 36 de 2016, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito convocarlos a participar en la sesión **NO PRESENCIAL** del OCAD, que se realizará el día 14 de agosto de 2017 de 08:00 a.m. a 06:00 p.m., a través del correo electrónico institucional sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co.

Agradezco confirmar el recibido de la comunicación.

Atentamente,

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental

Secretario de Planeación - Departamento del Quindío

Anexos:

- Informe de Rendición de Cuentas (5 folios)
- Acta No. 020 del 10 de febrero de 2017 (13 folios)
- Acuerdo 016 del 13 de febrero de 2017 (2 folios)



INFORME No. 03 DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL OCAD DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

Periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017

MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1.	NATALIA GARCIA LOPEZ	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Delegada	Gobierno Nacional
2.	NELSON ANDRES CALDERON GUZMÁN	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Delegado	Gobierno Nacional
3.	CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ	Departamento del Quindío	Gobernador	Gobierno Departamental
4.	JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA	Municipio de Salento	Alcalde	Gobierno Municipal

SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

No.	Nombre Completo	Entidad a la que representa
1.	ALVARO ARIAS YOUNG	Secretaria de Planeación Departamento Quindío

PRESUPUESTO DEL OCAD DURANTE EL PERIODO DE CORTE:

1. Municipio Armenia

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones	\$ 76.933.316,06	\$ -	\$ 76.933.316,06
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 3.913.613,11	NA	\$ 3.913.613,11
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 80.846.929,17	\$ -	\$ 80.846.929,17

* El municipio de Armenia ha presentado certificaciones de rendimientos financieros generados en la cuenta durante el periodo comprendido entre 2012 y 2016, y el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017 (se adjuntan certificaciones).

2. Municipio de Calarcá

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones	\$ 2.009.876,38	\$ 5.030.586.001,25	\$ 5.032.595.877,63
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ -	NA	\$ -
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ 3.756.106.019,00	\$ 3.756.106.019,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 2.009.876,38	\$ 1.274.479.982,25	\$ 1.276.489.858,63

*El Municipio de Calarcá no ha recibido a la fecha recursos de regalías por asignaciones directas, por lo tanto no se han generado rendimientos financieros.

3. Municipio de La Tebaida

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones	\$ 22.622.841,39	\$ 4.107.094.449,50	\$ 4.129.717.290,89
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 895.815,59	NA	\$ 895,815,59
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ 10.775.175,00	\$ 2.173.650.617,00	\$ 2.184.425.792,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 12,743,481,98	\$ 1.933.443.832,50	\$ 1,946,187,314,48

*El municipio de La Tebaida ha presentado certificaciones de rendimientos financieros generados en la cuenta durante el periodo comprendido entre 2012 y 2016; está pendiente el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017 (se adjuntan certificaciones).

Departamento del Quindío

ITEM	Asignaciones Directas 2012 - 2016	Fondo de Compensación Regional 60% 2012 - 2016	Fondo de Desarrollo Regional 2012 - 2016*	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación 2012 - 2016	Total 2012 - 2016
Total, asignaciones 2012 - 2016	\$ 11.743.298,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.743.298,00
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 1.295.905,80	NA	NA	NA	\$ 1.295.905,80
Incentivo a la producción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total, aprobaciones 2012 - 2016	\$ 4.458.903,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.458.903,00
Saldo disponible a la fecha de corte (30 de junio de 2017)	\$ 8.580.300,8	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.580.300,8

Los rendimientos financieros relacionados en el cuadro anterior corresponden a los generados durante el periodo 2014 - 2016 toda vez que los rendimientos del periodo 2012-2013 fueron reintegrados al SGR como consta en la certificación entregada por tesorería.

PROYECTOS APROBADOS DURANTE EL PERIODO DE CORTE:

En el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017 no se aprobaron proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

**DESTINACIÓN DE RECURSOS DEL SGR PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN
CON ENFOQUE DIFERENCIAL (cuando aplique):**

Frente a este punto la Secretaría Técnica informa que, en el Departamento del Quindío y los Municipios de Armenia, Calarcá y La Tebaida se encuentra presencia de grupos étnicos. No obstante, durante el período reportado no se presentaron y aprobaron proyectos de inversión con enfoque diferencial. Lo anterior, obedece a que no se ha concertado con los representantes de los grupos étnicos sobre los proyectos a presentar.

Se aclara que al Departamento y los municipios relacionados no le es aplicable lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 1530 de 2012 toda vez que las asignaciones directas recibidas no superan los 2.000 SMLMV.

OTRAS DECISIONES.

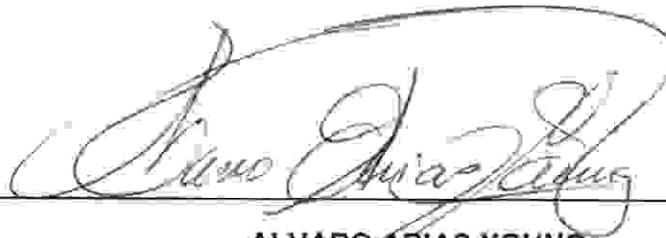
En el período reportado el OCAD Departamental no ha tomado otras decisiones como ajuste de proyectos o liberaciones.

ANEXOS

- Definición de la estrategia de Rendición de Cuentas (Acciones para la generación y divulgación de información, Acciones para el diálogo y la retroalimentación, Evaluación de la implementación de la estrategia). (1 folio).
- Certificación de Rendimientos Financieros Departamento del Quindío, vigencia 2012 – 2016, periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de mayo de 2017. (1 folio).

- Certificación de Rendimientos Financieros Municipio de Calarcá, periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017. (1 folio)
- Certificación de Rendimientos Financieros Municipio de Armenia, vigencia 2012 -2016, periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017. (6 folios)
- Certificación de Rendimientos Financieros Municipio de La Tebaida, vigencia 2016.(1 folio).

Para constancia se firma a los 01 días del mes de agosto de 2017



ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario de Planeación Departamento Quindío

Revisó: Martha Elena Giraldo Ramírez

Directora Técnica

Proyectó: Ana Milena Carmona Manjarrés

Contralista Secretaría de Planeación

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 020 de 2017

FECHA: 10 de febrero de 2017.

HORA: 8:00 am

MODALIDAD: (No presencial)

MIEMBROS DEL OCAD

YEINNI ANDREA PATIÑO MOYA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Delegada del Gobierno Nacional

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA

Gobernador Departamento del Quindío
Delegado del Gobierno Departamental

JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA

Alcalde Municipio de Salento
Delegado del Gobierno Municipal

JOSÉ HERNEY RAMIREZ GONZALEZ

Representante comunidades indígenas
Resguardo Dachi agore Drua
Invitado permanente

NELSON ANDRES CALDERON GUZMAN

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Invitado Especial

ALVARO ARIAS YOUNG
Secretario Técnico - OCAD
Secretario de Planeación
Departamento Quindío

OTROS ASISTENTES:

Durante la sesión, también se encontraban presente:

ANA MILENA CARMONA MANJARRES
Contratista – Secretaria de Planeación Departamental

JENNIFER CAROLINA GONZALEZ BOTERO
Contratista – Secretaria de Planeación Departamental

ANTECEDENTES

El Secretario de Planeación Departamental, en su calidad de Secretario Técnico del OCAD convocó a los miembros del OCAD Departamental Quindío y a sus invitados permanentes, a través de correo electrónico direcciontecnica@quindio.gov.co enviado el día 31 del mes de Enero del año 2017 a las 7:00 p.m., a participar en la sesión 020 (no presencial) del OCAD Departamental Quindío a realizarse el día 10 del mes de Febrero del año 2017, a partir de las 8:00 a.m. y hasta las 6:00 p.m., de conformidad con el artículo 11 del Acuerdo 0036 de 2016

Adicionalmente, en el mencionado correo del 31 del mes de enero del año 2017 se remitieron los siguientes soportes:

- Informe de Rendición de Cuentas (6 folios)
- Acta No. 19 del 09 de Agosto de 2016 (6 folios)
- Acuerdo 015 del 09 de Agosto de 2016 (2 folios)
- Formato de conformación del comité consultivo de los OCAD (1 folio)
- Formato de elección de presidente de los OCAD (1 folio)

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 8:00 a.m. del día 10 del mes de febrero de 2017, el Secretario Técnico del OCAD Doctor ALVARO ARIAS YOUNG, formalmente da apertura a la sesión 020 (no presencial), por medio de correo electrónico remitido a los miembros del OCAD y a los invitados permanentes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Técnico verifica el quórum y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

- a. **JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA** Alcalde Municipio de Salento – Delegado del Gobierno Municipal.
- b. **CIELO LOPEZ GUTIERREZ** Gobernadora Departamento del Quindío (E) – Delegada del Gobierno Departamental.
- c. **YEINNI ANDREA PATIÑO MOYA** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Delegado del Gobierno Nacional.

Se deja constancia que por medio de la Resolución 000101 del dieciocho (18) de enero de 2017, el gobernador del Departamento del Quindío Doctor Carlos Eduardo Osorio Buriticá, encargó a la Doctora Cielo López Gutiérrez, Secretaria Jurídica y de Contratación en las funciones propias del cargo, como Gobernadora (E) del Departamento del Quindío.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quórum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.¹

¹ Artículo 2.2.4.3.1.5. *Quórum decisorio.* Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.

Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.²

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

- I. Verificación de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación del Reglamento Único del OCAD.
- IV. Elección del presidente del OCAD.
- V. Designación de la Secretaría Técnica del OCAD.
- VI. Conformación del Comité Consultivo.
- VII. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD
- VIII. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, y el estado de los proyectos.
- IX. Presentación y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2016.
- X. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
- XI. Definición del cronograma de sesiones.
- XII. Propositiones y varios.
- XIII. Aprobación del acta de la sesión.

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día sin modificaciones.

III. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO ÚNICO DEL OCAD.

El Secretario Técnico presenta el Reglamento Único del OCAD, Acuerdo 0036 de 2016, a los miembros e invitados permanentes del OCAD.

IV. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD.

De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, los miembros del OCAD eligen como presidente a la señora CIELO LOPEZ GUTIERREZ, Gobernadora Departamento del Quindío (E), delegada del gobierno Departamental, tal y como consta en el "Formato de Elección de Presidente", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

V. DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD.

De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, los miembros del OCAD eligen a la Secretaría de Planeación del Departamento del Quindío como Secretaria Técnica del OCAD Departamental Quindío, tal y como consta en el "Formato de Elección de la Secretaría Técnica del OCAD", el cual se encuentra diligenciado y firmado, y que hace parte integral de la presente acta.

VI. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO.

De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, los miembros del OCAD eligen a los miembros del Comité Consultivo del OCAD, tal y como consta en el "Formato de Conformación del Comité Consultivo", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

VII. INFORME SOBRE COMUNIDADES ÉTNICAS ASENTADAS EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE SON COMPETENCIA DEL OCAD

De conformidad con el numeral 1 del artículo 2 del Acuerdo 40 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR, se informa que se encuentran asentadas en el Departamento del Quindío, las siguientes comunidades:

INDIGENAS

- **Organizaciones Indígenas en el Departamento:** A la fecha en el Departamento del Quindío existen dos (2) organizaciones indígenas constituidas de la siguiente manera:

ORGANIZACIÓN	CABILDO	MUNICIPIO
Organización Regional Indígena del Quindío ORIQUN	*Embera Chami Chichakke	Córdoba
	*Embera Chami Aizzama	Buenavista
	Embera Chami del Barrio el Recuerdo	Armenia
	Embera Chami del Veraneras	Armenia
	Resguardo Dachi Agöre Drua	Calarcá
	*Embera Chami Puerto Samaria	Montenegro
	Embera Chami la Tebaida	La Tebaida
	*Embera Chami Quimbaya – Barrio Buenavista	Quimbaya
	*Embera Chami Kipara, Vereda el Laurel	Quimbaya
	Embera Katio – Barrio Miraflores	Armenia
	Cabildo Quichua Runa Kawsay – Barrio la Divisa	Armenia

Asociación de Cabildos Indígenas de Armenia Quindío.	Embera Chami del Corregimiento el Caimo	Armenia
	Cabildo Pastos Corregimiento el Caimo	Armenia
	Cabildo Inga	Armenia
	Cabildo Yanacona Armenia Barrio las Colinas	Armenia

*Los Cabildos de los Municipios de Córdoba, Buenavista, Montenegro y Quimbaya no son competencia del OCAD Departamental. Sin embargo, se presentan de manera informativa.

ORGANIZACIÓN	CABILDO	MUNICIPIO
Ninguna	Cabildo Wounnan Municipio de la Tebaida	La Tebaida
Ninguna	Cabildo Pijao Barrio Cincuentenario	Armenia
Ninguna	Cabildo Inga Justicia Cuna Barrio Villa Liliana	Armenia

➤ **Pueblos Indígenas Existentes en Quindío:** Actualmente en el Departamento del Quindío se encuentran asentados ocho (8) pueblos como se detalla a continuación.

- Embera Chami
- Embera Katio
- Quichuas
- Pijaos
- Yanaconas
- Ingas
- Pastos
- Wounna

- **Resguardos Indígenas Reconocidos:** El Departamento del Quindío a la fecha solo cuenta con un (1) Resguardo Indígena reconocido por el Ministerio del Interior identificado como el Resguardo Dachi Agore Drua, ubicado en el Municipio de Calarcá – Corregimiento de Quebradanegra – Vereda Vista Hermosa.
- **Población Indígena Desplazada:** En el Departamento del Quindío se encuentran asentados aproximadamente 500 indígenas en condición de desplazamiento.
- **Cabildos Indígenas Reconocidos en el Quindío:** En el Departamento del Quindío se encuentran reconocidos a la fecha diecinueve (19) cabildos, de los cuales, catorce (14) se encuentran asentados en los Municipios adheridos al OCAD Departamental, con reconocimiento por parte de las Alcaldías Municipales como se detalla a continuación:

EMBERA CHAMI:

Municipio de Armenia:

- Cabildo Embera Chami del Barrio el Recuerdo – No. de Cabildantes 36
- Cabildo Embera Chami del Veraneras – No. de Cabildantes 120
- Cabildo Embera Chami del Barrio Salvador Allende – No. de Cabildantes 260
- Cabildo Embera Chami del Corregimiento el Caimo – B/ Nuevo Horizonte – No. de Cabildantes 250

Municipio de Calarcá:

- Resguardo Dachi Agore Drua, ubicado en el Corregimiento de Quebradanegra – Vereda Vista Hermosa. – No. de Cabildantes 175

Municipio de la Tebaida:

- Cabildo Embera Chami la Tebaida – No. de Cabildantes 115

EMBERA KATIO

Municipio de Armenia:

- Cabildo Embera Katio – Barrio Miraflores – No. de Cabildantes 32

QUICHUAS

Municipio de Armenia:

- Cabildo Quichua Runa Kawsay – Barrio la Divisa – No. de Cabildantes 310

PASTOS

Municipio de Armenia:

- Cabildo Pastos Corregimiento el Caimo Barrio Nuevo Horizonte – No. de Cabildantes 250

PIJAOS

Municipio de Armenia:

- Cabildo Pijao Barrio Cincuentenario – No. de Cabildantes 300

INGAS

Municipio de Armenia:

- Cabildo Inga Justicia Cuna Barrio Villa Liliana – No. de Cabildantes 60
- Cabildo Inga Calle 21 – No. de Cabildantes 23

WOUNNAN

Municipio de la Tebaida:

- Cabildo Wounnan Municipio de la Tebaida – No. de Cabildantes 60

YANACONAS

Municipio de Armenia:

- Cabildo Yanacona Armenia Barrio las Colinas – No. de Cabildantes 810

VIII. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS.

La Secretaría técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:

1. Municipio Armenia

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones	\$ 76.933.316,06	\$ -	\$ 76.933.316,06
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 1,072,605.92	NA	\$ 1,072,605.92
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte 31 de diciembre de 2016	\$ 78,005,921.98	\$ -	\$ 78,005,921.98

El municipio de Armenia no ha presentado certificaciones de rendimientos financieros generados en la cuenta durante el periodo comprendido entre 2012 y 2015, por lo cual en el presente informe solo se relacionan los rendimientos generados durante el año 2016 (se adjuntan certificaciones).

2. Municipio de Calarcá

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones	\$ 2.009.876,38	\$ 5.030.586.001,25	\$ 5.032.595.877,63
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ -	NA	\$ -
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ 3.756.106.019,00	\$ 3.756.106.019,00
Saldo disponible a la fecha de corte 31 de diciembre de 2016	\$ 2.009.876,38	\$ 1.274.479.982,25	\$ 1.276.489.858,63

*El Municipio de Calarcá no ha recibido a la fecha recursos de regalías por asignaciones directas, por lo tanto no se han generado rendimientos financieros

3. Municipio de La Tebaida

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones	\$ 22.622.841,39	\$ 4.107.094.449,50	\$ 4.129.717.290,89
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 895.815,59	NA	\$ 895.815,59
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ 10.775.175,00	\$ 2.173.650.617,00	\$ 2.184.425.792,00
Saldo disponible a la fecha de corte 31 de diciembre de 2016	\$ 12.743.481,98	\$ 1.933.443.832,50	\$ 1.946.187.314,48

Departamento del Quindío

ITEM	Asignaciones Directas 2012-2016	Fondo de Compensación Regional 60% 2012-2016	Fondo de Desarrollo Regional 2012-2016*	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación 2012-2016	Total 2012-2016
Total, asignaciones 2012 - 2016	\$ 11.743.298,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.743.298,00
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 1.484.512,61	NA	NA	NA	\$ 1.484.512,61
Incentivo a la producción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total, aprobaciones 2012 - 2016	\$ 4.458.903,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.458.903,00
Saldo disponible a la fecha de corte (31 de diciembre de 2016)	\$ 8.768.907,61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.768.907,61

Los rendimientos financieros relacionados en el cuadro anterior corresponden a los generados durante el periodo 2014 - 2016 toda vez que los rendimientos del periodo 2012-2013 fueron reintegrados al SGR como consta en la certificación entregada por tesorería.

SALDOS DISPONIBLES BIENIO 2017 – 2018

SALDOS DISPONIBLES BIENIO 2017 - 2018 DECRETO 2190 DE 2016			
Entes Territoriales	SalDOS Regalías Directas 2017 - 2018	SalDOS Regalías Específicas 2017 - 2018	Saldo Total Regalías 2017 - 2018
Armenia	\$ 31,516,150	-	\$ 31,516,150
Calarcá	\$ 649,963	\$ 2,245,594,725	\$ 2,246,244,688
La Tebaida	\$ 3,955,976	\$ 1,898,398,855	\$ 1,902,354,831
TOTAL	\$ 36,122,089	\$ 4,143,993,580	\$ 4,180,115,669
DIRECTAS GOBERNACIÓN DEL QUINDIO SALDOS (2017 - 2018)		\$ 4,074,431	

IX. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Se somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No. 02 del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2016.

El OCAD aprueba el informe de rendición de cuentas, teniendo en cuenta que cumple lo establecido en el Acuerdo 0033 de 2015.

X. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se somete a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

ACCIONES PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:

Elaboración del Informe de Rendición de cuentas, el cual será divulgado a través de la página web de la gobernación del Quindío en el link del Sistema General de Regalías SGR, así como en la sección de Rendición de Cuentas de la entidad, de igual forma se realizarán comunicados de prensa, y a través de Mapa Regalías.

<http://www.quindio.gov.co/sistema-general-de-regalias/ocad>

ACCIONES PARA EL DIÁLOGO Y LA RETROALIMENTACIÓN

Se publicará el informe a través de la red social Facebook. La publicación en las redes sociales creará un espacio para interactuar con la comunidad. Así mismo, se habilitará un correo electrónico para la recepción y respuesta de los requerimientos de la comunidad en general.

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La estrategia implementada por el OCAD Departamental, será evaluada mediante las interacciones que se den a través de las redes sociales y las respuestas emitidas a los requerimientos y solicitudes de la comunidad.

XI. DEFINICIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES.

El cronograma de sesiones propuesto por lo miembros del OCAD es el siguiente:

CRONOGRAMA DE SESIONES			
No.	OCAD	FECHA	MODALIDAD
1	Segunda sesión	28 de Abril de 2017	Presencial
2	Tercera sesión	30 de Agosto de 2017	Presencial
3	Cuarta sesión	15 de Diciembre de 2017	Presencial

XII. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Los miembros del OCAD Departamental Quindío informan que no tienen proposiciones y varios para poner a consideración.

Agotado el orden del día, siendo las 5:38 p.m. se da por terminada la sesión del OCAD, se envía Acta de la sesión para su aprobación.

XIII. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Se somete a consideración de los miembros del OCAD el acta de la sesión realizada el día 10 del mes de febrero del 2017, en la cual se realizó la primera sesión anual y la rendición de cuentas en los términos del Acuerdo 033 de 2015. Esta acta será cargada en el sistema de información MapaRegalías.

Agotado el orden del día, siendo las 5:38 p.m. se da por terminada la sesión del OCAD.

ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD
- Acto administrativo de delegación
- Formato de elección del Presidente.
- Formato de elección de la Secretaria Técnica del OCAD
- Formato de conformación del Comité Consultivo.
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y estado de los proyectos.
- Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.
- Certificados de Rendimientos financieros regalías directas, de los municipios adheridos al OCAD Departamental: Armenia, La Tebaida, Calarcá y el Departamento del Quindío.

En constancia se firma la presente acta a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017).

CIELO LOPEZ GUTIERREZ

Gobernadora Departamento del Quindío (E)

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario de Planeación Departamental

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

ACUERDO No. 016 DE 10 DE FEBRERO DE 2017

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con el funcionamiento del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD y la rendición de cuentas sobre los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

OCAD DEPARTAMENTAL

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 1530 de 2012; el título IV del Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo 36 de 2016, se realizó la primera sesión anual del órgano colegiado de administración y decisión (OCAD).

Que el artículo 15 del Acuerdo 36 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones de los OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico.

Que el Decreto 2190 de 2016, por medio del cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio 2017 – 2018, consagra en su artículo 38, la rendición de cuentas de los OCAD, y establece que, con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el artículo 4 del Acuerdo 33 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del SGR, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico el día treinta y uno (31) de Enero del año 2017, la secretaria técnica del OCAD del Departamento del Quindío convocó a sesión a los miembros del mismo con el objeto de realizar la primera sesión anual y aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, sobre los proyectos aprobados por este órgano y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente acuerdo, se fundamentan en el acta No.020 del 10 de Febrero del año 2017 suscrita por el presidente y el secretario técnico del OCAD Departamental, respectivamente.

ACUERDA:

Artículo 1. Presidente del OCAD. La presidencia del OCAD será ejercida por la Doctora CIELO LOPEZ GUTIERREZ, Gobernadora (E) Departamento del Quindío.

Artículo 2. Comité Consultivo del OCAD. El comité consultivo del OCAD Departamental estará conformado por las personas señaladas en el acta de la sesión.

Artículo 3. Adoptar el informe No. 02 como instrumento de rendición de cuentas del OCAD Departamental del Departamento del Quindío, y los mecanismos de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD.

Artículo 4. Publíquese el contenido del presente acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías –Maparegalías-, de acuerdo con el artículo 5 del Acuerdo 033 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR.

Artículo 5. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

Dado en la ciudad de Armenia, a los (trece) 13 días del mes del mes de Febrero de 2017.



CIELO LOPEZ GUTIERREZ
Gobernadora Departamento del Quindío (E)
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN



ALVARO ARIAS YOUNG
Secretario de Planeación Departamental
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Fecha de la sesión del OCAD: (10/02/2017)

Fecha del acta soporte del presente acuerdo: (10/02/2017) y No. 020 de 2017

Proyectó:  González Botero - Ana Milena Carmona Menjívar
Revisó: Martha Elena Giraldo Ramírez – Directora Técnica 

AHCU

Re: APERTURA DE LA SESIÓN

lu, 14/08/2017 9:33

**Desde:** "CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA"**Para:** "contactenos@salento-quindio.gov.co", "nelson.calderon@minhacienda.gov.co", "Nidia Esperanza López Torres - Cont", "breitnerzamora@minhacienda.gov.co", "sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co"; "Natalia García López"

Cordial saludo,

En mi calidad de delegado del Gobierno Departamental, brindo la bienvenida a los asistentes y confirmo mi participación en la sesión del OCAD NO PRESENCIAL del día de hoy 14 de agosto de 2017, así mismo se da aprobación al orden del día propuesto.

Agradezco su amable atención,

Atentamente,

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA

Governador Departamento del Quindío

Desde: "Natalia García López" <ngarcia@mincit.gov.co>**Enviado:** lunes, 14 de agosto de 2017 09:16**Para:** "governador@gobernacionquindio.gov.co" <governador@gobernacionquindio.gov.co>, "contactenos@salento-quindio.gov.co" <contactenos@salento-quindio.gov.co>, "nelson.calderon@minhacienda.gov.co"

<nelson.calderon@minhacienda.gov.co>, "Nidia Esperanza López Torres - Cont" <nelopez@mincit.gov.co>,

"breitner.zamora@minhacienda.gov.co" <breitner.zamora@minhacienda.gov.co>,

"sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co" <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co>

Asunto: Re: APERTURA DE LA SESIÓN

Respetados señores,

En mi calidad de delegada del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para el OCAD departamental de Quindío, confirmo mi participación en la sesión de rendición de cuentas a llevarse el día de hoy y apruebo el orden del día propuesto.

Cordial saludo,

NATALIA GARCÍA LÓPEZ*Directora de Productividad y Competitividad (E)*

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

ngarcia@minclt.gov.co

6067676 ext.2558

Calle 28 No. 13 A- 15 Piso 4

Bogotá, Colombia

Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti.?

De: ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co>

Enviado: lunes, 14 de agosto de 2017 8:05 a. m.

Para: gobernador@gobnacionquindio.gov.co; Natalia Garcia Lopez; contactenos@salento-quindio.gov.co; nelson.calderon@minhacienda.gov.co; Nidia Esperanza López Torres - Cont; breitner.zamora@minhacienda.gov.co

Asunto: APERTURA DE LA SESIÓN

Cordial saludo,

Señores

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD Departamento del Quindío

Por medio del presente se da apertura a la sesión NO PRESENCIAL del OCAD DEPARTAMENTAL, siendo las 8:00 am del día 14 de agosto de 2017. La sesión se realizará desde esta hora en forma continua hasta las 6:00 p.m., y se pone a consideración la aprobación del orden del día:

- I. Verificación de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, y el estado de los proyectos.
- IV. Presentación y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017.
- V. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
- VI. Propositiones y varios.
- VII. Aprobación del acta de la sesión.

Se informa a todos los miembros e invitados permanentes, que el vocero de las Entidades Territoriales es el siguiente:

- Alcalde Municipio de Salento, Doctor Juan Miguel Galvis Bedoya.

12/9/2017

Re: APERTURA DE LA SESIÓN

agenda.

Atentamente,

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental

Re: APERTURA DE LA SESIÓN

Mi. 14/08/2017 10:08

Desde: Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío**Para:** ALVARO ARIAS YOUNG**CC:** gobernador@gobernacionquindio.gov.co, ngarcia@mincit.gov.co, nelson.calderon@minhacienda.gov.co, nelopez@mincit.gov.co, breitner.zamora@minhacienda.gov.co

Buenos días,

Cordial saludo

En mi calidad de delegada del nivel de gobierno municipal para el OCAD departamental de Quindío, confirmo mi participación en la sesión de rendición de cuentas a llevarse el día de hoy y apruebo el orden del día propuesto.

Cordial saludo,

El 14 de agosto de 2017, 8:05, ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co> escribió:

Cordial saludo.

Señores

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD Departamento del Quindío

Por medio del presente se da apertura a la sesión NO PRESENCIAL del OCAD DEPARTAMENTAL, siendo las 8:00 am del día 14 de agosto de 2017. La sesión se realizará desde esta hora en forma continua hasta las 6:00 p.m., y se pone a consideración la aprobación del orden del día:

- I. Verificación de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, y el estado de los proyectos.
- IV. Presentación y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017.
- V. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
- VI. Proposiciones y varios.

VII. Aprobación del acta de la sesión.

Se informa a todos los miembros e invitados permanentes, que el vocero de las Entidades Territoriales es el siguiente:

- Alcalde Municipio de Salento, Doctor Juan Miguel Galvis Bedoya.

La Secretaría Técnica estará atenta a sus inquietudes y oportunamente enviará los soportes para el desarrollo de cada punto de la agenda.

Atentamente,

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental



Alcaldía Municipal
Salento - Quindío
2016-2019.

Calle 6 N° 6-30 CAM - PEX 759 31 05 / 759 32 52 / 759 32 46 - FAX 759 30 28
alcaldia@salento-quindio.gov.co - Código Postal: 631020 - Nit: 890.001.127-0

Re: CONTINUACIÓN PUNTOS III, IV DEL ORDEN DEL DÍA



lu. 14/08/2017 10:53

Desde: Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío**Para:** ALVARO ARIAS YOUNG**CC:** gobernador@gobernacionquindio.gov.co, ngarcia@mincit.gov.co, nelson.calderon@minhacienda.gov.co, breitner.zamora@minhacienda.gov.co

Cordial saludo

En mi calidad de delegada del nivel de gobierno municipal para el OCAD departamental de Quindío, apruebo el Informe de Rendición de Cuentas de Calarcá, La Tebida y El Departamento.

Cordial saludo,

Cordial saludo,

El 14 de agosto de 2017, 10:44, ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co> escribió:

La Secretaría Técnica informa que se registró la asistencia en la sesión No Presencial programada para el día de hoy, por lo tanto existe quorum deliberatorio y se aprobó el orden del día propuesto.

De acuerdo a la información disponible, la Secretaría técnica presenta a continuación los saldos disponibles de los Municipios de Armenia, Calarcá, La Tebaida y el Departamento del Quindío; así como el Informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017 para su aprobación.

Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación rendimientos financieros y el estado de los proyectos:

MUNICIPIO DE ARMENIA

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 119.379.455,47 \$	- \$	119.379.455,47
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 3.913.613,11	NA	\$ 3.913.613,11
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
	\$ - \$	- \$	-
Total aprobaciones			
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 123.293.068,58 \$	- \$	123.293.068,58

Municipio de Calarcá

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 3.836.340,45 \$	7.276.126.424,91 \$	7.279.962.765,36

Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$	-	NA	\$	-
Incentivo a la producción	\$	-	NA	\$	-
Total aprobaciones	\$	-	\$ 3.756.106.019,00	\$	3.756.106.019,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$	3.836.340,45	\$ 3.520.020.405,91	\$	3.523.856.746,36

Municipio de La Tebaida

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 – 2018	\$ 25.141.831,20	\$ 6.000.682.566,24	\$ 6.025.824.397,44
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 985.301,96	NA	\$ 985.301,96
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ 10.775.175,00	\$ 2.173.650.617,00	\$ 2.184.425.792,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 15.351.958,16	\$ 3.827.031.949,24	\$ 3.842.383.907,40

Departamento del Quindío

ITEM	Asignaciones Directas 2012 -2016	Fondo de Compensación Regional 60% 2012 – 2016	Fondo de Desarrollo Regional 2012 – 2016*	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación 2012 - 2016	Total 2012 – 2016
Total, asignaciones 2012 - 2018	\$ 12.582.470	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.582.470
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 1.324.667,09	NA	NA	NA	\$ 1.324.667,09
Incentivo a la producción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total, aprobaciones	\$ 4.458.903,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.458.903,00
Saldo disponible a la fecha de corte (30 de junio de 2017)	\$ 9.448.234,09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.448.234,09

Muchas gracias, quedamos atentos.

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental



**Alcaldía Municipal
Salento - Quindío
2016-2019.**

Calle 6 N° 6-30 CAM - PEX 759 31 05 / 759 32 52 / 759 32 46 - FAX 759 30 28
alcaldia@salento-quindio.gov.co - Código Postal: 631020 - Nit: 890.001.127-0

Re: Re: CONTINUACIÓN PUNTOS III, IV DEL ORDEN DEL DÍA



lu. 14/08/2017 11:29

Desde: Natalia García Lopez

Para: "governador@gobnacionquindio.gov.co", "contactenos@salento-quindio.gov.co", "nelson.calderon@minhacienda.gov.co", Nidia Esperanza López Torres - Cont. "breitner.zamora@minhacienda.gov.co", "sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co"

Apreciados señores,

Una vez revisado el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017, les informo que cumple los requisitos establecidos en el Artículo 3 del Acuerdo 0033 de 2015 por lo cual es aprobado por parte del vértice del Gobierno Nacional.

Cordial saludo,

NATALIA GARCÍA LÓPEZ

Directora de Productividad y Competitividad (E)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

ngarcia@minciit.gov.co

6067676 ext.2558

Calle 28 No. 13 A- 15 Piso 4

Bogotá, Colombia

Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti.

De: ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co>

Enviado: lunes, 14 de agosto de 2017 11:19 a. m.

Para: gobernador@gobnacionquindio.gov.co; Natalia García Lopez; contactenos@salento-quindio.gov.co; nelson.calderon@minhacienda.gov.co; Nidia Esperanza López Torres - Cont; breitner.zamora@minhacienda.gov.co

Asunto: fw: Re: CONTINUACIÓN PUNTOS III, IV DEL ORDEN DEL DÍA

Dando alcance al correo anterior, me permito adjuntar certificados de rendimientos financieros.

Muchas gracias, quedamos atentos.

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental

Desde: "Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío" <contactenos@salento-quindio.gov.co>

Enviado: lunes, 14 de agosto de 2017 10:53

Para: "ALVARO ARIAS YOUNG" <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co>

CC: gobernador@gobernacionquindio.gov.co, ngarcia@mincit.gov.co, nelson.calderon@minhacienda.gov.co, breitner.zamora@minhacienda.gov.co

Asunto: Re: CONTINUACIÓN PUNTOS III, IV DEL ORDEN DEL DÍA

Cordial saludo

En mi calidad de delegada del nivel de gobierno municipal para el OCAD departamental de Quindío, apruebo el Informe de Rendición de Cuentas de Calarcá, La Tebida y El Departamento.

Cordial saludo,

Cordial saludo,

El 14 de agosto de 2017, 10:44, ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co> escribió:

La Secretaría Técnica informa que se registró la asistencia en la sesión No Presencial programada para el día de hoy, por lo tanto existe quorum deliberatorio y se aprobó el orden del día propuesto.

De acuerdo a la información disponible, la Secretaría técnica presenta a continuación los saldos disponibles de los Municipios de Armenia, Calarcá, La Tebida y el Departamento del Quindío; así como el informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017 para su aprobación.

Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación rendimientos financieros y el estado de los proyectos:

MUNICIPIO DE ARMENIA

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 119.379.455,47	\$ -	\$ 119.379.455,47
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 3.913.613,11	NA	\$ 3.913.613,11
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -

Total aprobaciones	\$	-	\$	-	\$	-
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$	123.293.068,58	\$	-	\$	123.293.068,58

Municipio de Calarcá

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 3.836.340,45	\$ 7.276.126.424,91	\$ 7.279.962.765,36
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ -	NA	\$ -
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ 3.756.106.019,00	\$ 3.756.106.019,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 3.836.340,45	\$ 3.520.020.405,91	\$ 3.523.856.746,36

Municipio de La Tebaida

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 25.141.831,20	\$ 6.000.682.566,24	\$ 6.025.824.397,44
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 985.301,96	NA	\$ 985.301,96
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ 10.775.175,00	\$ 2.173.850.817,00	\$ 2.184.425.792,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 15.351.958,16	\$ 3.827.031.949,24	\$ 3.842.383.907,40

Departamento del Quindío

ITEM	Asignaciones Directas 2012 - 2016	Fondo de Compensación Regional 60% 2012 - 2016	Fondo de Desarrollo Regional 2012 - 2016*	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación 2012 - 2016	Total 2012 - 2016
Total, asignaciones 2012 - 2018	\$ 12.582.470	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.582.470
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ -	NA	NA	NA	\$ -
Incentivo a la producción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total, aprobaciones	\$ 4.458.903,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.458.903,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

de 2017) 9.448.234.09

✓ 0,770,607,00

Muchas gracias, quedamos atentos.

ALVARO ARIAS YOUNG
Secretario Técnico OCAD Departamental



Alcaldía Municipal
Salento - Quindío
2016-2019.

Calle 6 N° 6-30 CAM - PBX 759 31 05 / 759 32 52 / 759 32 46 - FAX 759 30 28
alcaldia@salento-quindio.gov.co - Código Postal: 631020 - Nit: 890.001.127-0

Re: Re: CONTINUACIÓN PUNTOS III, IV DEL ORDEN DEL DÍA



lu. 14/08/2017 11:35

Desde: "CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA"**Para:** "contactenos@salento-quindio.gov.co", "nelson.calderon@minhacienda.gov.co", "Nidia Esperanza López Torres - Cont", "breitner.zamora@minhacienda.gov.co", "sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co", "Natalia Garcia Lopez"

Señores

MIEMBROS OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO

En mi calidad de delegado del Gobierno Departamental, apruebo el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017,

Agradezco su amable atención,

Atentamente,

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA

Governador Departamento del Quindío

Una vez revisado el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017, les informo que cumple los requisitos establecidos en el Artículo 3 del Acuerdo 0033 de 2015 por lo cual es aprobado por parte del vértice del Gobierno Nacional.

Desde: "Natalia Garcia Lopez" <ngarcia@mincit.gov.co>**Enviado:** lunes, 14 de agosto de 2017 11:29**Para:** "governador@gobnacionquindio.gov.co" <governador@gobnacionquindio.gov.co>, "contactenos@salento-quindio.gov.co" <contactenos@salento-quindio.gov.co>, "nelson.calderon@minhacienda.gov.co" <nelson.calderon@minhacienda.gov.co>, "Nidia Esperanza López Torres - Cont" <nelopez@mincit.gov.co>, "breitner.zamora@minhacienda.gov.co" <breitner.zamora@minhacienda.gov.co>, "sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co" <sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co>**Asunto:** Re: Re: CONTINUACIÓN PUNTOS III, IV DEL ORDEN DEL DÍA

?Apreciados señores,

Una vez revisado el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017, les informo que cumple los requisitos establecidos en el Artículo 3 del Acuerdo 0033 de 2015 por lo cual es aprobado por parte del vértice del Gobierno Nacional.

Cordial saludo,

NATALIA GARCÍA LÓPEZ

Directora de Productividad y Competitividad (E)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

ngarcia@mincit.gov.co

6067676 ext.2558

Calle 28 No. 13 A- 15 Piso 4

Bogotá, Colombia

Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti.

De: ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co>

Enviado: lunes, 14 de agosto de 2017 11:19 a. m.

Para: gobernador@gobernacionquindio.gov.co; Natalia Garcia Lopez; contactenos@salento-quindio.gov.co; nelson.calderon@minhacienda.gov.co; Nidia Esperanza López Torres - Cont; breitner.zamora@minhacienda.gov.co

Asunto: fw: Re: CONTINUACIÓN PUNTOS III, IV DEL ORDEN DEL DÍA

Dando alcance al correo anterior, me permito adjuntar certificados de rendimientos financieros.

Muchas gracias, quedamos atentos.

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental

Desde: "Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío" <contactenos@salento-quindio.gov.co>

Enviado: lunes, 14 de agosto de 2017 10:53

Para: "ALVARO ARIAS YOUNG" <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co>

CC: gobernador@gobernacionquindio.gov.co, ngarcia@mincit.gov.co, nelson.calderon@minhacienda.gov.co, breitner.zamora@minhacienda.gov.co

Asunto: Re: CONTINUACIÓN PUNTOS III, IV DEL ORDEN DEL DÍA

Cordial saludo.

En mi calidad de delegada del nivel de gobierno municipal para el OCAD departamental de Quindío, apruebo el Informe de Rendición de Cuentas de Calarcá, La Tebaida y El Departamento.

Cordial saludo,

Cordial saludo,

El 14 de agosto de 2017, 10:44, ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co> escribió:

La Secretaría Técnica informa que se registró la asistencia en la sesión No Presencial programada para el día de hoy, por lo tanto existe quorum deliberatorio y se aprobó el orden del día propuesto.

De acuerdo a la información disponible, la Secretaría técnica presenta a continuación los saldos disponibles de los Municipios de Armenia, Calarcá, La Tebaida y el Departamento del Quindío; así como el informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017 para su aprobación.

Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación rendimientos financieros y el estado de los proyectos:

MUNICIPIO DE ARMENIA

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 119.379.455,47	\$ -	\$ 119.379.455,47
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 3.913.613,11	NA	\$ 3.913.613,11
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 123.293.068,58	\$ -	\$ 123.293.068,58

Municipio de Calarcá

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 3.836.340,45	\$ 7.276.126.424,91	\$ 7.279.962.765,36
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ -	NA	\$ -
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ 3.756.106.019,00	\$ 3.756.106.019,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 3.836.340,45	\$ 3.520.020.405,91	\$ 3.523.856.746,36

Municipio de La Tebaida

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 25.141.831,20	\$ 6.000.682.566,24	\$ 6.025.824.397,44

ITEM	\$	\$	\$	\$
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 985.301,96	NA	\$ 985.301,96	
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -	
Total aprobaciones	\$ 10.775.175,00	\$ 2.173.650.617,00	\$ 2.184.425.792,00	
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 15.351.958,16	\$ 3.827.031.949,24	\$ 3.842.383.907,40	

Departamento del Quindío

ITEM	Asignaciones Directas 2012 -2016	Fondo de Compensación Regional 60% 2012 - 2016	Fondo de Desarrollo Regional 2012 - 2016*	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación 2012 - 2016	Total 2012 - 2016
Total, asignaciones 2012 - 2018	\$ 12.582.470	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.582.470
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 1.324.667,09	NA	NA	NA	\$ 1.324.667,09
Incentivo a la producción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total, aprobaciones	\$ 4.458.903,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.458.903,00
Saldo disponible a la fecha de corte (30 de junio de 2017)	\$ 9.448.234,09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.448.234,09

Muchas gracias, quedamos atentos.

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental



Aldía Municipal
Salento - Quindío
2019-2019.

12/9/2017

Re: Re: CONTINUACIÓN PUNTOS III, IV DEL ORDEN DEL DÍA.

alcaldia@salento-quindio.gov.co - Código Postal: 631020 - Nit: 890.001.127-0

Re: CONTINUACIÓN PUNTOS III, IV DEL ORDEN DEL DÍA

lu. 14/08/2017 10:53

Desde: Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío**Para:** ALVARO ARIAS YOUNG**CC:** gobernador@gobernacionquindio.gov.co, ngarcia@mincit.gov.co, nelson.calderon@minhacienda.gov.co, breitnerzamora@minhacienda.gov.co

Cordial saludo

En mi calidad de delegada del nivel de gobierno municipal para el OCAD departamental de Quindío, apruebo el Informe de Rendición de Cuentas de Calarcá, La Tebida y El Departamento.

Cordial saludo,

Cordial saludo,

El 14 de agosto de 2017, 10:44, ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co> escribió:

La Secretaría Técnica informa que se registró la asistencia en la sesión No Presencial programada para el día de hoy, por lo tanto existe quorum deliberatorio y se aprobó el orden del día propuesto.

De acuerdo a la información disponible, la Secretaría técnica presenta a continuación los saldos disponibles de los Municipios de Armenia, Calarcá, La Tebaida y el Departamento del Quindío; así como el informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017 para su aprobación.

Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación rendimientos financieros y el estado de los proyectos:

MUNICIPIO DE ARMENIA

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 119.379.455,47 \$	- \$	119.379.455,47
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 3.913.613,11	NA	\$ 3.913.613,11
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
	\$ - \$	- \$	-
Total aprobaciones			
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 123.293.068,58 \$	- \$	123.293.068,58

Municipio de Calarcá

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 3.836.340,45 \$	7.276.126.424,91 \$	7.279.962.765,36

Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ -	NA	\$ -
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ 3.756.106.019,00	\$ 3.756.106.019,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 3.836.340,45	\$ 3.520.020.405,91	\$ 3.523.856.746,36

Municipio de La Tebaida

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 – 2018	\$ 25.141.831,20	\$ 6.000.682.566,24	\$ 6.025.824.397,44
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 985.301,96	NA	\$ 985.301,96
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ 10.775.175,00	\$ 2.173.650.617,00	\$ 2.184.425.792,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 15.351.958,16	\$ 3.827.031.949,24	\$ 3.842.383.907,40

Departamento del Quindío

ITEM	Asignaciones Directas 2012 -2016	Fondo de Compensación Regional 60% 2012 – 2016	Fondo de Desarrollo Regional 2012 – 2016*	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación 2012 - 2016	Total 2012 – 2016
Total, asignaciones 2012 - 2018	\$ 12.582.470	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.582.470
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 1.324.667,09	NA	NA	NA	\$ 1.324.667,09
Incentivo a la producción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total, aprobaciones	\$ 4.458.903,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.458.903,00
Saldo disponible a la fecha de corte (30 de junio de 2017)	\$ 9.448.234,09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.448.234,09

Muchas gracias, quedamos atentos.

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental



Alcaldía Municipal
Salento - Quindío
2016-2019.

Calle 6 N° 6-30 CAM - PBX 759 31 05 / 759 32 52 / 759 32 46 - FAX 759 30 28
alcaldia@salento-quindio.gov.co - Código Postal: 631020 - Nit: 890.001.127-0

Re: CONTINUACIÓN PUNTOS V Y VI DEL ORDEN DEL DÍA



lu. 14/08/2017 12:33

Desde: Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío

Para: ALVARO ARIAS YOUNG

CC: gobernador@gobnacionquindio.gov.co, ngarcia@mincit.gov.co, nelson.calderon@minhacienda.gov.co, nelopez@mincit.gov.co, breitner.zamora@minhacienda.gov.co

Cordial saludo

En mi calidad de delegado del nivel de gobierno municipal para el OCAD departamental de Quindío, apruebo el punto No. **v definición de la estrategia de Rendición de Cuentas**, y no presento observación aporte al punto **No. VI proposiciones y varios**.

Cordial saludo,

El 14 de agosto de 2017, 11:45, ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co> escribió:

La Secretaría Técnica informa que se recibió votación favorable de todos los niveles de gobierno frente al informe de rendición de cuentas, se continua con el punto No. **v definición de la estrategia de Rendición de Cuentas, y con el punto No. VI proposiciones y varios**.

Para los fines pertinentes, la Secretaria Técnica envía adjunto La estrategia de rendición de cuentas, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ACCIONES PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:

Elaboración del Informe de Rendición de cuentas, el cuál será divulgado a través de la página web de la gobernación del Quindío en el link del Sistema General de Regalías SGR, así como en la sección de Rendición de Cuentas de la entidad, de igual forma se realizarán comunicados de prensa, y a través de Mapa Regalías.

<http://www.quindio.gov.co/sistema-general-de-regalias/ocad>

ACCIONES PARA EL DIÁLOGO Y LA RETROALIMENTACIÓN

Se publicará el informe a través de la red social Facebook. La publicación en las redes sociales creará un espacio para interactuar con la comunidad. Así mismo, se habilitará un correo electrónico para la recepción y respuesta de los requerimientos de la comunidad en general.

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La estrategia implementada por el OCAD Departamental, será evaluada mediante las interacciones que se den a través de las redes sociales y las respuestas emitidas a los requerimientos y solicitudes de la comunidad.

ALVARO ARIAS YOUNG

SECRETARÍA TÉCNICA

Secretario Técnico OCAD Departamental

Muchas gracias, quedamos atentos.



Alcaldía Municipal
Salento - Quindío.
2016-2019.

Calle 6 N° 6-30 CAM – PBX 759 31 05 / 759 32 52 / 759 32 46 – FAX 759 30 28
alcaldia@salento-quindio.gov.co – Código Postal: 631020 – Nit: 890.001.127-0

Re: CONTINUACIÓN PUNTOS V Y VI DEL ORDEN DEL DÍA

lu. 14/08/2017 14:09

**Desde:** "CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA"**Para:** "Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío", sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co**CC:** ngarcia@mincit.gov.co, nelson.calderon@minhacienda.gov.co, nelopez@mincit.gov.co, breitner.zamora@minhacienda.gov.co

Señores

MIEMBROS OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO

En mi calidad de delegado del Gobierno Departamental, apruebo la estrategia de Rendición de Cuentas definida, y no presento proposiciones ni varios.

Agradezco su amable atención,

Atentamente,

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ

Gobernador Departamento del Quindío

Desde: "ALVARO ARIAS YOUNG" <sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co>**Enviado:** lunes, 14 de agosto de 2017 14:08**Para:** "Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío" <contactenos@salento-quindio.gov.co>**CC:** gobernador@gobnacionquindio.gov.co, ngarcia@mincit.gov.co, nelson.calderon@minhacienda.gov.co, nelopez@mincit.gov.co, breitner.zamora@minhacienda.gov.co**Asunto:** Re: CONTINUACIÓN PUNTOS V Y VI DEL ORDEN DEL DÍA

Señores

MIEMBROS OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO

En mi calidad de delegado del Gobierno Departamental, apruebo la estrategia de Rendición de Cuentas definida, y no presento proposiciones ni varios.

Agradezco su amable atención,

Atentamente,

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ

Gobernador Departamento del Quindío

Desde: "Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío" <contactenos@salento-quindio.gov.co>
Enviado: lunes, 14 de agosto de 2017 12:33
Para: "ALVARO ARIAS YOUNG" <sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co>
CC: gobernador@gobnacionquindio.gov.co, ngarcia@mincit.gov.co, nelson.calderon@minhacienda.gov.co, nelopez@mincit.gov.co, breitner.zamora@minhacienda.gov.co
Asunto: Re: CONTINUACIÓN PUNTOS V Y VI DEL ORDEN DEL DÍA

Cordial saludo

En mi calidad de delegado del nivel de gobierno municipal para el OCAD departamental de Quindío, apruebo el punto No. **v definición de la estrategia de Rendición de Cuentas**, y no presento observación aporte al punto **No. VI proposiciones y varios**.

Cordial saludo,

El 14 de agosto de 2017, 11:45, ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co> escribió:

La Secretaría Técnica informa que se recibió votación favorable de todos los niveles de gobierno frente al informe de rendición de cuentas, se continua con el punto No. **v definición de la estrategia de Rendición de Cuentas, y con el punto No. VI proposiciones y varios**.

Para los fines pertinentes, la Secretaría Técnica envía adjunto La estrategia de rendición de cuentas, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ACCIONES PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:

Elaboración del Informe de Rendición de cuentas, el cual será divulgado a través de la página web de la gobernación del Quindío en el link del Sistema General de Regalías SGR, así como en la sección de Rendición de Cuentas de la entidad, de igual forma se realizarán comunicados de prensa, y a través de Mapa Regalías.

<http://www.quindio.gov.co/sistema-general-de-regalias/ocad>

ACCIONES PARA EL DIÁLOGO Y LA RETROALIMENTACIÓN

Se publicará el informe a través de la red social Facebook. La publicación en las redes sociales creará un espacio para interactuar con la comunidad. Así mismo, se habilitará un correo electrónico para la recepción y respuesta de los requerimientos de la comunidad en general.

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La estrategia implementada por el OCAD Departamental, será evaluada mediante las interacciones que se den a través de las redes sociales y las respuestas emitidas a los requerimientos y solicitudes de la comunidad.

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental

12/9/2017

Re: CONTINUACIÓN PUNTOS V Y VI DEL ORDEN DEL DÍA

Secretario Técnico Comité Departamental

Muchas gracias, quedamos atentos.



Alcaldía Municipal
Salento - Quindío
2016-2019.

Calle 6 N° 6-30 CAM - PBX 759 31 05 / 759 32 52 / 759 32 46 - FAX 759 30 28
alcaldia@salento-quindio.gov.co - Código Postal: 631020 - Nit: 890.001.127-0

Re: CONTINUACIÓN PUNTOS V Y VI DEL ORDEN DEL DÍA

Íu. 14/08/2017 14:54

Desde: Natalia Garcia Lopez**Para:** "governador@gobnacionquindio.gov.co", "contactenos@salento-quindio.gov.co", "nelson.calderon@minhacienda.gov.co", Nidia Esperanza López Torres - Cont, "breitner.zamora@minhacienda.gov.co", "sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co"

Apreciados señores,

En relación con la Estrategia de divulgación propuesta por la Secretaría Técnica, les manifiesto que el vértice del Gobierno Nacional no tiene objeciones por lo cual es aprobada. Asimismo, les informo que no tenemos proposiciones y varios para poner a consideración de los miembros del OCAD. Para los trámites pertinentes adjunto formato de votación.

Cordial saludo,

NATALIA GARCÍA LÓPEZ*Directora de Productividad y Competitividad (E)*

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

ngarcia@mincit.gov.co

6067676 ext.2558

Calle 28 No. 13 A- 15 Piso 4

Bogotá, Colombia*Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti.***De:** ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co>**Enviado:** lunes, 14 de agosto de 2017 11:45 a. m.**Para:** gobernador@gobnacionquindio.gov.co; Natalia Garcia Lopez; contactenos@salento-quindio.gov.co; nelson.calderon@minhacienda.gov.co; Nidia Esperanza López Torres - Cont; breitner.zamora@minhacienda.gov.co**Asunto:** CONTINUACIÓN PUNTOS V Y VI DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica informa que se recibió votación favorable de todos los niveles de gobierno frente al informe de rendición de cuentas, se continua con el punto No. **v definición de la estrategia de Rendición de Cuentas, y con el punto No. VI proposiciones y varios.**

Para los fines pertinentes, la Secretaria Técnica envía adjunto La estrategia de rendición de cuentas, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**ACCIONES PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:**

Elaboración del Informe de Rendición de cuentas, el cual será divulgado a través de la página web de la gobernación del Quindío en el link del Sistema General de Regalías SGR, así como en la sección de Rendición de Cuentas de la entidad, de igual forma se realizarán comunicados de prensa, y a través de Mapa Regalías.

<http://www.quindio.gov.co/sistema-general-de-regalias/ocad>

ACCIONES PARA EL DIÁLOGO Y LA RETROALIMENTACIÓN

Se publicará el informe a través de la red social Facebook. La publicación en las redes sociales creará un espacio para interactuar con la comunidad. Así mismo, se habilitará un correo electrónico para la recepción y respuesta de los requerimientos de la comunidad en general.

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

La estrategia implementada por el OCAD Departamental, será evaluada mediante las interacciones que se den a través de las redes sociales y las respuestas emitidas a los requerimientos y solicitudes de la comunidad.

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental

Muchas gracias, quedamos atentos.

Adjuntos:

- Voto sesión Quindío 14ago17.pdf

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTAL QUINDÍO**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno nacional, conformado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuyo líder es el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en cuya representación asiste Natalia García López en su calidad de Directora de Productividad y Competitividad, para los puntos puestos a consideración del OCAD Departamental Quindío, en la sesión realizada el día 14 de agosto de 2017.

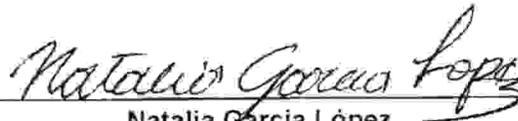
1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DEL 2017

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Positivo

2. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	Positivo

Se emite concepto positivo toda vez que cumple los requisitos, términos y condiciones establecidos en el Acuerdo 0033 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR.



Natalia García López
C.C. 24.334.948

Directora de Productividad y Competitividad

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD: Resolución No. 1664 del 24 de abril de 2014

Re: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

lu. 14/08/2017 15:56

Desde: Natalia García Lopez**Para:** "governador@gobnacionquindio.gov.co", "contactenos@salento-quindio.gov.co", "nelson.calderon@minhacienda.gov.co", Nidia Esperanza López Torres - Cont, "breitner.zamora@minhacienda.gov.co", "sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co"

Apreciados,

Una vez revisada el acta de la sesión y verificado que fueron incluidos la totalidad de los puntos tratados y las decisiones tomadas, el vértice del Gobierno Nacional aprueba el acta de la sesión del OCAD Departamental Quindío llevada a cabo el día de hoy 14 de agosto de 2017.

Cordial saludo,

NATALIA GARCÍA LÓPEZ*Directora de Productividad y Competitividad (E)*

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

ngarcia@mincit.gov.co

6067676 ext.2558

Calle 28 No. 13 A- 15 Piso 4

Bogotá, Colombia*Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti.*

De: ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co>**Enviado:** lunes, 14 de agosto de 2017 3:04 p. m.**Para:** gobernador@gobnacionquindio.gov.co; Natalia Garcia Lopez; contactenos@salento-quindio.gov.co; nelson.calderon@minhacienda.gov.co; Nidia Esperanza López Torres - Cont; breitner.zamora@minhacienda.gov.co**Asunto:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Teniendo en cuenta que se aprobó la estrategia de rendición de cuentas y no se presentaron proposiciones y varios por los diferentes niveles de gobierno, se continúa con el punto No.VII **aprobación del Acta de la sesión**, se remite para su aprobación el borrador de Acta correspondiente a la sesión realizada.

Muchas gracias, quedamos atentos.

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental

Re: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

lu. 14/08/2017 16:00

Desde: "CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA"**Para:** "contactenos@salento-quindio.gov.co", "nelson.calderon@minhacienda.gov.co", "Nidia Esperanza López Torres - Cont", "breitner.zamora@minhacienda.gov.co", "sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co", "Natalia Garcia Lopez"

Señores

MIEMBROS OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO

En mi calidad de delegado del Gobierno Departamental, apruebo el acta de la sesión del OCAD Departamental Quindío realizada el día de hoy 14 de agosto de 2017.

Agradezco su amable atención,

Atentamente,

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA

Gobernador Departamento del Quindío

Desde: "Natalia Garcia Lopez" <ngarcia@mincit.gov.co>**Enviado:** Lunes, 14 de agosto de 2017 15:56**Para:** "gobernador@gobnacionquindio.gov.co" <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>, "contactenos@salento-quindio.gov.co" <contactenos@salento-quindio.gov.co>, "nelson.calderon@minhacienda.gov.co" <nelson.calderon@minhacienda.gov.co>, "Nidia Esperanza López Torres - Cont" <nelopez@mincit.gov.co>, "breitner.zamora@minhacienda.gov.co" <breitner.zamora@minhacienda.gov.co>, "sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co" <sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co>**Asunto:** Re: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Apreciados,

Una vez revisada el acta de la sesión y verificado que fueron incluidos la totalidad de los puntos tratados y las decisiones tomadas, el vértice del Gobierno Nacional aprueba el acta de la sesión del OCAD Departamental Quindío llevada a cabo el día de hoy 14 de agosto de 2017. ?

Cordial saludo,

NATALIA GARCÍA LÓPEZ*Directora de Productividad y Competitividad (E)*

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

ngarcia@mincit.gov.co

6067676 ext.2558

Calle 28 No. 13 A- 15 Piso 4

Bogotá, Colombia

Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti.

De: ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co>

Enviado: lunes, 14 de agosto de 2017 3:04 p. m.

Para: gobernador@gobernacionquindio.gov.co; Natalia García Lopez; contactenos@salento-quindio.gov.co; nelson.calderon@minhacienda.gov.co; Nidia Esperanza López Torres - Cont; breitner.zamora@minhacienda.gov.co

Asunto: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Teniendo en cuenta que se aprobó la estrategia de rendición de cuentas y no se presentaron proposiciones y varios por los diferentes niveles de gobierno, se continúa con el punto No.VII ***aprobación del Acta de la sesión***, se remite para su aprobación el borrador de Acta correspondiente a la sesión realizada.

Muchas gracias, quedamos atentos.

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTAL QUINDIO**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno Departamental, en representación asiste el Doctor CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ en su calidad de Gobernador del Departamento del Quindío, para los temas puestos a consideración del OCAD Departamental Quindío, en la sesión no presencial realizada el día 14 de agosto de 2017.

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 30 DE JUNIO DEL 2017

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	POSITIVO

2. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	POSITIVO

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE OCAD DE RENDICION DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ACTA N ^o . 021 DE LA SESION DE OCAD DEL 14 DE AGOSTO DE 2017	POSITIVO



CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ
C.C. 8.405.537
Gobernador Departamento del Quindío

Re: FORMATO DE VOTACIÓN

lu. 14/08/2017 17:50

Desde: Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío
Para: ALVARO ARIAS YOUNG

Buenas tardes, atendiendo lo solicitado por el sr. alcalde del municipio de Salento, respetuosamente me permito remitir para su conocimiento formato de votación OCAD No presencial.

Cordialmente,

ANA ANGULO

Contratista de apoyo a la gestion del despacho

El 14 de agosto de 2017, 15:16, ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co> escribió:

Envio formato de votación para los trámites pertinentes.

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental

--



Alcaldía Municipal
Salento - Quindío
2016-2019.

Calle 6 N° 6-30 CAM - PBX 759 31 05 / 759 32 52 / 759 32 46 - FAX 759 30 28
alcaldia@salento-quindio.gov.co - Código Postal: 631020 - Nit: 890.001.127-0

Adjuntos:

- OCAD.pdf



**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEL MUNICIPIO DE XXX (MUNICIPIO) – DEPARTAMENTO XXXX**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno Municipal (nacional, departamental o municipal / universidades), conformado por Alcaldía de Salento (incluir nombre de las entidades que forman el nivel de gobierno), cuyo vocero/líder es Juan Miguel Galvis B. (entidad), en cuya representación asiste Alcalde Municipal (incluir el nombre de la persona) en su calidad de Alcalde Municipal (incluir el cargo, dependencia y entidad), para los temas puestos a consideración del OCAD Departamental Quindío, en la sesión no presencial realizada el día 14 de agosto de 2017.

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 30 DE JUNIO DEL 2017

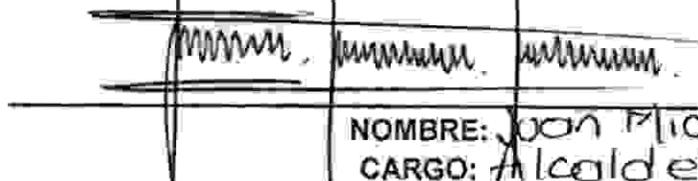
	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Positivo

2. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	Positivo

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE OCAD DE RENDICION DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ACTA No. 021 DE LA SESION DE OCAD DEL 14 DE AGOSTO DE 2017	Positivo



NOMBRE: Juan Miguel Galvis Bedoya
CARGO: Alcalde

Designado como delegado(a) del Gobierno XXX, mediante (acto administrativo) para participar en el OCAD de XX:

Re: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN



lu. 14/08/2017 18:15

Desde: Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío**Para:** ALVARO ARIAS YOUNG**CC:** gobernador@gobernacionquindio.gov.co, ngarcia@mincit.gov.co, nelson.calderon@minhacienda.gov.co, nelopez@mincit.gov.co, breitner.zamora@minhacienda.gov.co

Apreciados,

Una vez revisada el acta de la sesión y verificado que fueron incluidos la totalidad de los puntos tratados y las decisiones tomadas, el nivel del Gobierno municipal aprueba el acta de la sesión del OCAD Departamental Quindío llevada a cabo el día de hoy 14 de agosto de 2017.

Atentamente,

Libre de virus. www.avast.com

El 14 de agosto de 2017, 15:04, ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co> escribió:

Teniendo en cuenta que se aprobó la estrategia de rendición de cuentas y no se presentaron proposiciones y varios por los diferentes niveles de gobierno, se continúa con el punto No.VII **aprobación del Acta de la sesión**, se remite para su aprobación el borrador de Acta correspondiente a la sesión realizada.

Muchas gracias, quedamos atentos.

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental

Alcaldía Municipal
Salento - Quindío
2016-2019.

